



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0064263/2018

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0064263/2018**, por la que el **Prof. Mgtr. Víctor Hugo SAJOZA JURIC**, informa en un listado los estudiantes aprobados en la prueba de suficiencia de inglés (Departamento de Idiomas con Fines Académicos, DIFA, Facultad de Lenguas) correspondientes al 14/12/2018;

Y CONSIDERANDO:

Que los fines de formalizar, mediante el acta correspondiente, la aprobación del **MODULO DE INGLÉS**, Secretaría Académica autoriza la conformación de una Mesa Especial de Examen para los estudiantes mencionados en el informe del **Prof. Mgtr. SAJOZA JURIC**;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Constituir una Mesa Especial de Examen en la asignatura **MÓDULO DE IDIOMAS**, para los alumnos informados por el **Prof. Mgtr. Víctor Hugo SAJOZA JURIC**, de la Carrera de Arquitectura y Diseño Industrial que forman parte de la presente como ANEXO I.

ARTÍCULO 2°: La Mesa Especial de Examen se fija para el día 21 de Febrero de 2019, a las 9.30 hs., en el Aula R7-Módulo Rojo, con el Tribunal que a continuación se menciona:

MIEMBROS:

- **Presidente: Prof. Víctor H. SAJOZA JURIC**
- **Vocal 1: Prof. Stefanía TOMASINI**
- **Vocal 2: Prof. Daniela MOYETA**

ARTÍCULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt